



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ISEM
RECIBIDO
20 MAR 2020
15:10
COORDINACIÓN DE SALUD

EDOMEX

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca, México, 20 de marzo de 2020

Oficio: 208C0101010000S/A/00133/2020

Asunto: Se comunica término de auditoría

Número de Auditoría: 041-0009-2020

Médico especialista en Cirugía General
ÁNGEL SALINAS ARNAUT
Director de Servicios de Salud
Instituto de Salud del Estado de México
Presente

RECIBIDO
20 MAR 2020
13:00
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "C-II"

En relación con el oficio en el que se comunicó la orden de la auditoría 041-0009-2020, me permito hacerle llegar el informe de la acción practicada en las unidades médicas a su cargo, correspondiente a la Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto promoción de la salud (otorgar consulta con presentación de cartilla nacional de salud) en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forman parte del presente informe de auditoría y que deberán atenderse conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 19 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y 7 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Lo anterior en términos de los artículos: 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 36 Bis fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 4, 7 fracción I, 9 fracción VIII y 11 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IV, IX, X y 17 fracciones II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones I, II, XVIII y XXVI, 38 fracciones II, III, VI y XI y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECIBIDO
Carmen
20 MAR 2020
14:07 hrs copio
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

- Ccp. M. en A. D. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ. Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
- M. en A. RENÉ L. CARDENAS CONTRERAS. Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
- M.C. GODWIN GONZALEZ ESTRADA. Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades del Instituto de Salud del Estado de México
- M.E.M.L. MARISABEL RIVERA JIMÉNEZ. Jefa del Departamento de Promoción de la Salud del Instituto de Salud del Estado de México, se anexan cédulas de observación sobre el control interno e implementación de acciones de mejora 1, 2, 3 y 4 para su atención en los términos acordados
- M.G.D.S. KARLA ALETSE HERRERA ROMERO. Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca del Instituto de Salud del Estado de México
- M.C. LIZETTE VERÓNICA BARRERA FOURNIER. Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Jilotepec del Instituto de Salud del Estado de México

Expediente/Minutario
RLB/RRC/LOAG

RECIBIDO
20 MAR 2020
15:10
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Original e Informe

RECIBIDO
20 MAR 2020
2 copias
CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO